



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO N° 28
14/03/2023**

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2023-00057-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	EDGAR ANDRES PRIETO ACOSTA	YARLEY YAJAIRA LONDOÑO SIERRA	13/03/2023	TIENE POR CORREGIDA LA DEMANDA-NOTIFIQUESE EL PRESENTE PROVEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO PAGO
2	2023-00057-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	EDGAR ANDRES PRIETO ACOSTA	YARLEY YAJAIRA LONDOÑO SIERRA	13/03/2023	TIENE COMO NOMBRE CORRECTO DE LA DEMANDADA-DECRETA EMBARGO-ESTÉSE A LO RESUELTO-PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS OFICIOS

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL INC. 2 DEL ART. 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE HACE RELACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO DEL AUTO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, PERO LA MISMA NO SERÁ INSERTADA POR ESTAR SUJETA A RESERVA LEAL.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 14 DE MARZO DEL 2023 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 14 DE MARZO DEL 2023 A LAS 6:00 P.M.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA